



Expediente: 184/19-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VERGARA MARIA RITA S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 16/04/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VERGARA, MARIA RITA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 184/19-I1



H20443463920

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VERGARA MARIA RITA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 184/19-I1.

En fecha 15/04/2024 presento a despacho informando a S.S. que momentáneamente el Juzgado se encuentra con inconvenientes para realizar autorizaciones de pago desde la plataforma Banca Internet Empresas Macro (BIEM), motivo por el cual no se cumplimentó aún lo ordenado en providencia de fecha 08/04/2024.

CONCEPCION, 15 de abril de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaría. II) Atento a lo informado por Secretaría y a las constancias de autos: líbrese oficio al Banco Macro a fin de que proceda a realizar la transferencia ordenada en autos en fecha 08/04/2024. MLC.

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.